

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año XL

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.010

IMPRENTA OLIMPIA  
— CEUTA —

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

## BOLETIN



## OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

15 de Abril 1965

283

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

## EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

## HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Juan Moreno Pérez, licencia municipal, para instalar una industria de elaboración de lejía líquida, en la calle Ramón y Cajal, número ocho.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 12 de abril de 1965.

Firmado: Alberto Ibáñez.

284

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Agustín Marañés Portales, a responder del suministro de prendas de uniforme.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de

la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 14 de abril de 1965.

El Secretario,

Fdo: Juan A. Cámpora Gamarra

285

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Enrique de la Encina Gil, a responder del suministro de diversas prendas de uniforme.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 14 de abril de 1965.

El Secretario

Firmado: Juan A. Cámpora.

286

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Construcciones y Maquinarias, S. A., a responder del suministro de 100 trajes de agua color negro, compuesto de chaqueta, pantalón y suester.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 14 de abril de 1965.

El Secretario,

Fdo: Juan A. Cámpora Gamarra.

287

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Vicente Bermet Gatt, a responder del suministro de cien pares de botas de agua de caña alta.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 14 de abril de 1965.

El Secretario,

Fdo: Juan A. Cámpora Gamarra.

288

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Juan J. Garrido, a responde del suministro de 161 gorras para el personal uniformado.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 14 de abril de 1965.

El Secretario,

Fdo: Juan A. Cámpora Gamarra.

289

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Instrucción de la Ciudad de Ceuta.

### HAGO SABER:

Que en este Juzgado y por ante mi Secretario Judicial que refrenda, se tramita pieza de responsabilidad civil del sumario 119-1964 por hurto, contra Ah-

med Ahmed Guemili, en la cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días lo siguiente:

Un pantalón de tergal, un pantalón tergal verano, unos calzoncillos slip, unos zapatos color marrón, una camisa verde de verano, un reloj Flyca de pulsera, un pañuelo de bolsillo, un bolso de viaje, un cepillo de ropa, una maleta, una camiseta de verano, dos pares de calcetines, todo ello valorado en cantidad de mil ciento sesenta y cinco pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día veintiocho del presente mes, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> — Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de mil ciento sesenta y cinco pesetas, en que han sido tasados los bienes embargados.

2.<sup>a</sup> — No se admitirán posturas que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.<sup>a</sup> — Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.<sup>a</sup> — Los expresados bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a 3 de abril de 1965.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba

Ante mí,  
E. Fernández

290

### EDICTO

Por el presente se requiere al penado en causa 159-1953, por apropiación indebida, José Peñalver Vidal, cuyo domicilio se desconoce en la actualidad, para que haga efectiva las costas procesales y la indemnización de doscientas cincuenta pesetas al perjudicado Hamed Ben Layasi Hamed, a que ha sido condenado en sentencia dictada por la Il<sup>ta</sup>. Audiencia de Cádiz.

Asimismo se notifica al perjudicado Hamed Ben Layasi Hamed, que le ha correspondido la indemnización de doscientas cincuenta pesetas.

Ceuta 7 abril de 1965.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba

El Secretario Judicial,  
E. Fernández.

291

## EDICTO

Por el presente se citan a Mohamed y Ahmed Mohamed Lafaqui, de treinta y treinticuatro años de edad, respectivamente, hijos de Mohamed y Rahma, naturales de Castillejos y vecinos de Hemi de Anyera, Taher, para que el día treinta del presente mes comparezcan ante este Juzgado a fin de que ante la presencia judicial le sean notificados los beneficios de la suspensión de condena impuesta en causa 129 de 1959 por coacciones, haciéndole los apercibimientos de ley.

Ceuta 8 abril de 1965

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba

El Secretario Judicial,  
E. Fernández.

292

## EDICTO

Por el presente se cita a Mohamed Ben Ali Ben Abdela Rabati, de 22 años de edad, hijo de Ali y Fatma, natural de Ceuta y vecino de Castillejos, para que comparezca ante este Juzgado el día treinta del presente mes, a fin de que le sea notificado los beneficios de suspensión de condena concedidos en causa 31-1961, por hurto de huevos, haciéndole los apercibimientos legales.

Ceuta 9 de Abril de 1965.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba

El Secretario Judicial,  
E. Fernández.

293

## EDICTO

Mohamed Dris Charradi, natural y vecino de Ceuta, hijo de Dris y Aixa, de veintiocho años de edad, marinero, comparecerá ante este Juzgado a ser constituido en prisión en causa 219-1960, por atentado, a fin de cumplir la pena impuesta por sentencia dictada por la Il.ª Audiencia de Cádiz, con apercibimiento que de no comparecer en el plazo de diez audiencias le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta 9 abril de 1965.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba

El Secretario Judicial,  
E. Fernández.

294

## Juzgado Municipal de Ceuta

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas núm. 681 de 1964, sobre lesiones, ha mandado citar a Antonio Pérez Martín, de 35 años, jornalero, hijo de Fulgencio y de Antonia, natural de Ceuta y actualmente en Alemania, ignorándose el lugar donde resida, para que el próximo día veintitres del actual a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a cinco de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

295

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas núm. 415 de 1964, sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar a Hamed Ben Abselam, de 20 años, marinero, natural de Anyera (Marruecos), tripulante que fué del vapor «2.º Miguel», actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veintitres del actual, a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, a ser reconocido por el Médico Forense de las lesiones que sufrió en accidente de circulación el 29 de Julio pasado.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a cinco de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

296

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de fal-

tas núm. 567 de 1964, sobre hurto, ha mandado citar a Aixa Bentz Mohamed Hausi, de 22 años, casada, sus labores, natural de Castillejos (Marruecos), hija de Mohamed y de Yamina, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veintitres del actual a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a cinco de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

# Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 3032    CEUTA

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

**MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43**



A  
H  
O  
R  
R  
E

## OPERACIONES QUE EFECTUA

- |                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año     | al TRES % Interés       |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias       | » DOS % Interés         |
| Libretas Escolares        | » DOS % Interés         |
| Cuentas Corrientes        | » MEDIO % Interés       |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. ....

.....

.....